

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 086 - 2008 MDSM

San Miguel, 23 ABR. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTOS, Informe N° 133-2008-SGRH-GAF/MDSM, emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Memorando N° 250-2008-GM/MDSM, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 113-2005/MDSM, de fecha 12 de mayo de 2005, fue designado el Sr. Julio César Arakaki Azato como Secretario General;

Que, es preocupación de esta Municipalidad cumplir a cabalidad con sus fines, así como con la adecuada prestación de los servicios municipales, a través de las dependencias respectivas; en tal sentido, es necesario designar al Funcionario que por encargatura desempeñará el cargo de Secretario General, durante el periodo comprendido del 24 al 30 de abril de 2008, tiempo en que el señor Julio César Arakaki Azato hará uso de sus vacaciones, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento de la Administración Municipal;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y en uso de las facultades conferidas por el Inciso 17) del Artículo 20°, y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el descanso físico vacacional del Señor JULIO CÉSAR ARAKAKI AZATO, que será efectivo a partir del 24 al 30 de abril del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la Secretaría General, al Señor ERNESTO ALCIBIADES YALTA SOTELO, en su calidad de Gerente Municipal, por el tiempo comprendido del 24 al 30 de abril del presente año, periodo que corresponde al descanso físico vacacional del Señor Julio César Arakaki Azato, con retención del cargo y haberes como Gerente Municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Dr. Julio César Arakaki Azato
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital de San Miguel
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE